



## **Economía política de la guerra en México: la ofensiva del capital contra el mundo del trabajo 2000-2020<sup>1</sup>**

Gustavo Iván López Ovalle<sup>2</sup>

### **Resumen**

El artículo reflexiona sobre los orígenes y desarrollo de la crisis societal en México en las primeras dos décadas del siglo XXI y sus implicaciones para el mundo del trabajo. Se ubica una profundización de las modalidades de reproducción del capital que acentuaron los rasgos de una economía exportadora sustentada en la superexplotación de la fuerza de trabajo. Se indaga en cómo la crisis política y la respuesta estatal han sido funcionales para el actual patrón de reproducción del capital, desplegando la violencia desnuda, la cual se constituyó en un mecanismo de disciplinamiento para la clase-que-vive-del-trabajo. Se busca explicar el carácter de clase de la guerra presente en México, expresada en una reducción significativa de huelgas y la individualización de los conflictos laborales, resultado de la profundización de la superexplotación del trabajo, su fragmentación y atomización. Por último, se indaga cómo las transformaciones estatales buscan administrar la rebeldía del mundo del trabajo. Para lograr los objetivos planteados se recuperó literatura clásica y especializada sobre el tema, además se recurrió a fuentes estadísticas de cuentas nacionales y del trabajo.

**Palabras clave:** Capitalismo dependiente, mundo del trabajo, violencia desnuda, superexplotación.

## **A economia política da guerra no México: a ofensiva do capital contra o mundo do trabalho 2000-2020**

### **Resumo**

O artigo reflete sobre as origens e o desenvolvimento da crise social no México nas duas primeiras décadas do século XXI e suas implicações para o mundo do trabalho. Analisa-se o aprofundamento das modalidades de reprodução do capital que acentuaram as características de uma economia de exportação baseada na superexploração da força de trabalho. Explora-se como a crise política e a resposta do Estado têm sido funcionais para o atual padrão de reprodução do capital, empregando a violência nua e crua, que se tornou um mecanismo de disciplinar a classe-que-vive-do-trabalho. Procura-se explicar o caráter de classe da atual guerra no México, expresso em uma redução significativa das greves e na individualização dos conflitos trabalhistas, como resultado do aprofundamento da superexploração do trabalho, sua fragmentação e atomização. Por fim, explora-se como as transformações estatais buscam administrar a rebeldia do mundo do trabalho. Para atingir os objetivos propostos, foi

<sup>1</sup> Este trabajo se elaboró en el marco del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) IN309020 de la UNAM En las manos de Tezcatlipoca: descomposición social y disfuncionalidad del Estado. Violencia, conflictividad y resistencia sociales en México.

<sup>2</sup> Doctarante del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, UNAM. Profesor Universitario. Líneas de investigación: procesos de industrialización y formación de la clase obrera latinoamericana, reestructuración productiva industrial, economía política de la dependencia. Correo electrónico: guivlov@yahoo.com.mx

consultada a literatura clássica e especializada sobre o assunto, bem como fontes estatísticas de contas nacionais e trabalhistas.

**Palavras-chave:** Capitalismo dependente, mundo do trabalho, violência nua e crua, superexploração.

### **The political economy of war in Mexico: capital's offensive against the working class 2000-2020**

#### **Abstract**

This article reflects on the origins and development of the crisis in Mexico and its implications for the world of labor during the first two decades of the 21st century. The article describes a deepening of the modalities of capital reproduction that accentuated the features of an export economy based on the super-exploitation of the labor force. It explores how the political crisis and the state response have been functional for the current condition of capital reproduction, deploying naked violence, which became a disciplining mechanism for the class-that-lives-from-work. It seeks to explain the class character of the present war in Mexico, expressed in a significant reduction of strikes and the individualization of labor conflicts, as a result of the deepening of the super-exploitation of labor, its fragmentation and atomization. Finally, the article explores how state transformations seek to manage the rebelliousness of the working class. In order to achieve the proposed objectives, classic and specialized literature on the subject was retrieved, as well as statistical sources of national and labor accounts.

**Key words:** Dependent capitalism, world of work, naked violence, super-exploitation.

Al comenzar el siglo XXI en México se manifestaron cambios en la administración estatal<sup>3</sup> los cuales se constituyeron en el prelude de una prolongada crisis de legitimidad política y fueron pivote de la *violencia desnuda*<sup>4</sup> que cubrió al conjunto de la nación. La guerra declarada desde la “sociedad del Poder”<sup>5</sup> en México se agudizó en el contexto de la

<sup>3</sup> Nos referimos al cambio de administración federal en el aparato estatal por parte del conservador Partido Acción Nacional (PAN) en el año 2000.

<sup>4</sup> Retomamos el concepto de Jaime Osorio: “Hablamos de violencia desnuda para referirnos a aquella marcada por las atrocidades presentes en los actos de las bandas criminales, de manera predominante, y también de los aparatos represivos del Estado. Es una violencia obscena, con un exceso de realidad, que a fuerza de repetirse uno y otro día va perdiendo su capacidad de horrorizar [...] El horror de esta violencia privilegiada por los grandes medios permite encubrir la violencia institucional, la establecida, aquella que como producto de las relaciones sociales de explotación y dominio imperantes provoca no sólo agravios morales diversos, humillaciones, desnutrición, desempleo, sino también muertes en el mundo de los *paupers*, sea por exceso de trabajo y bajas remuneraciones, sea por ausencia de trabajo y lanzar a la mendicidad y al hambre a niños y adultos”. (Osorio, 2011, p.57)

<sup>5</sup> Al respecto “Llamamos «sociedad del Poder» al colectivo de dirección que ha desplazado a la clase política de la toma de decisiones fundamentales. Se trata de un grupo que no sólo detenta el poder económico y no sólo en una nación. Más que aglutinada orgánicamente, la «sociedad del Poder» se conforma por compartir objetivos y métodos comunes. [...] La «sociedad del Poder» controla organismos financieros (y, por ende, países enteros), medios de comunicación, corporaciones industriales y comerciales, centros educativos, ejércitos y policías públicos y privados. Véase (EZLN, 2003).

crisis política de 2006 y se ha prolongado hasta nuestros días, dejando una estela dantesca de asesinatos y desapariciones forzadas<sup>6</sup>.

En este trabajo entendemos la guerra como resultado de la política de fuerza impuesta a partir de 2006, que dio pie a la formación de un Estado de Guerra (Illades & Santiago, 2014) y/o un Estado de Contrainseguridad (Osorio, 2018). Para comprender lo acontecido se recurre a una reflexión que considera los cambios en la formación estatal y en las estructuras económicas.

La imposición de la política de la fuerza se explica por las características que asumió la reproducción del capital y por la profunda crisis política del país, condicionando la reproducción de la vida, en particular de la *clase-que-vive-del-trabajo* (Antunes, 2000). En ese sentido, una dimensión de la guerra en México es la ofensiva del capital contra el mundo del trabajo<sup>7</sup>, expresada en la búsqueda de su control y desmovilización a través de la estructura sindical estatal<sup>8</sup> y por las implicaciones de la militarización de amplias zonas territoriales del país, redefiniendo las relaciones del poder entre el mundo del trabajo y el Estado.

Así, el objetivo del presente trabajo es analizar los vínculos entre la descomposición-recomposición societal y el surgimiento de mecanismos de control y disciplinamiento de la fuerza de trabajo en México durante las primeras dos décadas del presente siglo. Partimos de la premisa de que la guerra acelera el proceso de descomposición/recomposición societal, y redefine las relaciones de dominación y explotación de clase.

En ese contexto se debe considerar la especificidad de México como uno de los países con los salarios más bajos a nivel mundial, expresión contundente, pero no la única, de la ofensiva del capital contra el mundo del trabajo. Como veremos, el salario constituye un

---

Consideramos que la noción de la *sociedad del poder* se engarza con el planteo del John Saxe-Fernández sobre la “Presidencia Imperial” el cual caracteriza la formación del poder estatal norteamericano posterior a la Segunda Guerra Mundial, teniendo una raigambre en las investigaciones realizadas por Wright Mills que señaló las tendencias del capitalismo de los Estados Unidos de unificar la economía permanente de guerra y las corporaciones privadas, forjando una particular simbiosis entre empresa-Estado y que se expresa en el triángulo de hierro, en esta organización del poder hay una centralidad articuladora del sector financiero. Véase: “Sociología política de la presidencia imperial. El triángulo de hierro” en (Saxe-Fernández, 2006) .

<sup>6</sup> De acuerdo con la Comisión Nacional de Búsquedas, órgano del gobierno federal, del período del 15 de marzo de 1964 al 14 de marzo de 2023 existen en México un total de 112,247 personas desaparecidas y no localizadas. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>

<sup>7</sup> En el análisis de la guerra, Ignacio Martín Baró, indicó que la clase social es la categoría condicionante para explicar las causas y consecuencias de la guerra, “ante todo, la clase social. La guerra no afecta de la misma manera a los diversos sectores que componen nuestra sociedad, ni directa ni indirectamente” (1998, pág. 32).

<sup>8</sup> Denominamos “estructura sindical estatal” al conjunto de tendencias presentes en la relación del Sindicalismo con el Estado, *grosso modo* se conforman por el “clásico” corporativismo sindical estatal, el llamado “charrismo sindical”, además del neocorporativismo que surge como una forma *ad hoc* a la reestructuración productiva; y, por último, una vertiente más que sindical es contractual pero que utilizó las figuras jurídico-sindicales, los llamados sindicatos de protección patronal.

elemento central de análisis para la explicación de la guerra, ya que, los mecanismos de control son tanto económicos (salariales y múltiples transformaciones de los procesos de trabajo) como extraeconómicos (la violencia estatal ampliada como medio de disciplinamiento de la fuerza de trabajo).

El presente trabajo está estructurado en cuatro apartados, en el primero se presentan nociones generales sobre la guerra desde el pensamiento crítico con el objetivo de abordar su caracterización en México; en el segundo apartado, se realiza una aproximación a la mundialización en México y el cambio en la administración del poder gubernamental durante el periodo 2000-2018, cuando se profundiza el patrón exportador de especialización productiva (Osorio, 2004), acentuando las tendencias de una nueva geografía industrial y de una nueva morfología de la clase obrera; el tercer apartado corresponde a la descripción de la ofensiva contra el mundo del trabajo y, por último, en el cuarto apartado se presenta a manera de reflexiones una identificación de las tendencias presentes en el país.

## 1. Violencia y guerra en el capitalismo

Una aproximación con asidero en el pensamiento crítico permite articular una mirada desde los fundamentos de la económica política sobre la guerra y la violencia en el capitalismo. El significado de la violencia se debe explicar en el contexto de las relaciones sociales de producción y las condiciones políticas que éstas generan. En este sentido, las críticas de Federico Engels a la “Teoría de la violencia” de Eugen Düring (parte de los textos reunidos en el libro *Anti-Düring*)<sup>9</sup> son importantes para entender que las determinaciones de

<sup>9</sup> De acuerdo con Engels “la violencia está condicionada por la *situación económica*.” (Engels, [1878] 1968, pág. 19) Siguiendo el argumento formula una sencilla alegoría irónica en la cual cuestiona a Düring por la sobre determinación del robo en la constitución de formas de propiedad “violentas”, porque “para que algo pueda ser robado es menester que alguien haya creado antes, con su trabajo, lo que se roba” (Engels, 1968, pág. 11) en el enunciado dimensiona la importancia de comprender el fundamento material: la producción, para explicar la violencia; así, la mirada se enfoca al proceso histórico y no a un solo elemento, la violencia, u otro, el trabajo, sino en las relaciones forjadas entre ambos mediadas por el poder, por ello señaló “el beneficio que se meten en el bolsillo los empresarios competidores es una cosa muy sólida y tangible. El poder puede tomarlo, pero no *producirlo*.” (Engels, 1968, pág. 211) Además, las críticas a Düring hechas por Engels buscan la especificidad del poder en el capitalismo, por eso indicó “esa apelación al poder y la violencia es una torpe escapatoria, una remisión desde el terreno económico al terreno político, y que es incapaz de explicar un solo hecho económico, y segundo, que la apelación deja por explicar el *origen del poder mismo*.” (Engels, 1968, pág. 211) Otro aporte significativo propuesto por Engels es la importancia en el cambio del armamento el cual “no sólo influyó en la propia conducción de las guerras, sino también en las relaciones políticas de poder y opresión.” (Engels, 1968, pág. 19) El *Anti-Düring* es un texto clásico en donde se debaten la caracterización de los elementos fundamentales del capitalismo y las posibilidades históricas de una organización social más allá del capital caracterizado por “el salto de la humanidad desde el reino de la necesidad al reino de la libertad”. (Engels, 1968, pág. 280)

la violencia son generadas por la situación económica.

Asimismo, la contribución de Vladimir I. Lenin sobre el análisis de la guerra deshebra hilos histórico-analíticos. Su propuesta parte de una aparente obviedad: *Hay guerras y guerras*, sin embargo, para distinguirlas “es necesario discernir de qué condiciones históricas surge la guerra, qué clases la sostienen y en nombre de qué.” (Lenin, [1929] 1970, pág. 392). Para ello, reformula y amplía la perspectiva del clásico axioma de Karl Von Clausewitz, al señalar:

La guerra es la continuación de la política por otros medios. Toda guerra va inseparablemente unida al régimen político del que surge. La misma política que una determinada potencia, una determinada clase dentro de esa potencia mantiene durante un largo periodo de tiempo, antes de la guerra, la continúa esa misma clase, fatal e inevitablemente, durante la guerra, variando únicamente las formas de acción. (Lenin, pág. 393)

El planteamiento de Lenin proporciona herramientas para el análisis concreto de la guerra, la cual caracteriza como la continuación de la *política de conquista*, de exterminio de nacionalidades enteras emprendida por el capital financiero (Lenin, pág. 399). Recurrir a los clásicos permite explicar que, en el capitalismo la guerra es un proyecto de clase y sus múltiples dimensiones (política, cultura, psicológica, económica e ideológica), trastocan y refuncionalizan el conjunto de relaciones sociales de la comunidad. Comprender la guerra como estrategia de clase es *el punto de partida* para explicar el conjunto entretejido de relaciones sociales.

Junto a la noción de la guerra moderna se tiene el *militarismo*, entendido como una expresión inherente a la conformación de los Estados-nación moderno<sup>10</sup>. Ahora bien, Liebknecht sitúa el militarismo en un contexto de guerras imperialistas. El militarismo es un medio de defensa exterior y, además, tiene un carácter *interno* el cual se acentúa conforme se agudizan las luchas sociales en el seno de las naciones con el objetivo de proteger el orden social existente. (1974, pág. 20) En ese sentido el militarismo interior “se convertirá en una cuestión más candente cada día y hará aparecer progresivamente con más claridad su *carácter de clase*.” (Liebknecht, 1974, pág. 33)

Asimismo, resultan teóricamente útiles los planteamientos actuales de Daniel Ellsberg

<sup>10</sup> La noción del militarismo será desarrollada por Rosa Luxemburgo para explicar su doble función para la acumulación de capital a escala mundial; por un lado, en su expansión planetaria a través de las guerras de conquista, y, por el otro, en la esfera específica de la economía en la realización de la plusvalía como parte del campo de acumulación. (Luxemburgo, 1967, pág. 352) Le correspondió a Luxemburgo analizar desde el periodo que se encaminaba *Hacia la catástrofe* profundas reflexiones sobre la guerra, en ellas, afirmó como la guerra mundial *tiene su causa objetiva y su carácter histórico en la desigualdad internacional del imperialismo* (Luxemburgo, 1975).

al caracterizar “la formación de la guerra moderna”. De acuerdo con Ellsberg, la principal característica de la guerra moderna es la concepción de los objetivos militares estratégicos, adquiriendo centralidad el capital variable -y no solo el constante- como objetivo a eliminar<sup>11</sup>, en otros términos, la destrucción *total* de fuerzas productivas. Por ello, las bombas de destrucción masiva condensan la lógica de la guerra moderna: la guerra total. Así, la guerra condiciona las relaciones sociales de explotación y dominio concretadas en espacios y tiempos específicos, definir los escenarios de la guerra son tareas fundamentales. En este sentido, corresponde analizar las tendencias presentes.

Un análisis contemporáneo sobre la guerra en el Sistema Mundial Capitalista (SMC)<sup>12</sup> es el realizado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el texto *7 piezas sueltas del rompecabezas mundial* publicado originalmente en 1997 y, que vio de nueva cuenta luz en la compilación de *Escritos sobre la guerra y la economía política* en 2017.

El argumento comienza con una caracterización de la llamada “globalización moderna” o mundialización<sup>13</sup>, se parte de comprender al “neoliberalismo como sistema mundial, [por lo que] debe entenderse como una guerra de conquista de territorios” (S.C.I. Marcos, [1997] 2017, pág. 101); la guerra será encabezada por “el rey supremo del capital, el financiero.” En ese sentido se afirma: “la nueva guerra no es más que la mundialización de las lógicas de los mercados financieros” (2017, pág. 104), una de las armas creadas en esta guerra son las bombas financieras con profundos efectos en los refuncionalizados Estados-nacionales los cuales pasan a estar asediados por los huracanes financieros<sup>14</sup>. El mecanismo con el cual opera la nueva guerra mundial es la destrucción/desplazamiento, reconstrucción/reordenamiento. (2017, pág. 106) En las *7 piezas* se presentan las siete tendencias de la mundialización del capital, en donde,

...la una es la doble acumulación, de riqueza y de pobreza, en los dos polos de la sociedad mundial. La otra es la explotación de la totalidad del mundo.

<sup>11</sup> De acuerdo con Daniel Ellsberg “La era de la guerra moderna en un sentido importante comenzó el 14 de febrero de 1942. El bombardeo deliberado de poblaciones urbanas como la principal forma de librar una guerra por parte de una gran potencia industrial comenzó el 14 de febrero de 1942.” Para respaldar su afirmación utiliza la comunicación de la Real Fuerza Aérea Británica que señaló: El objetivo principal de sus operaciones ahora debería centrarse en la *moral de la población civil del enemigo y, en particular, de los trabajadores industriales*. Lo cual en los hechos se traducía en “el comienzo de la práctica de nombrar a las ciudades como objetivos: no fábricas, ni bloques específicos, sino ciudades.” (Ellsberg, 2017)

<sup>12</sup> De acuerdo con Jaime Osorio: “En el sistema mundial se condensan los procesos que trae consigo el hecho que el capitalismo reclame una organización planetaria para operar” (Osorio, 2015, pág. 132).

<sup>13</sup> Véase el debate en torno a la caracterización de la globalización/mundialización en: (Saxe-Fernandez, 1999).

<sup>14</sup> Este argumento se sustenta con investigaciones que fundamentan la centralidad del capital financiero en la organización del predominio de un régimen de acumulación con dominación financiera. Los trabajos de Arturo Guillén son ilustrativos del papel preponderante del capital financiero en la actual mundialización. (Guillén Romo, 2015)

La tercera es la pesadilla de una parte errante de la humanidad. La cuarta es la nauseabunda relación entre crimen y Poder. La quinta es la violencia del Estado. La sexta es el misterio de la megapolítica. La séptima es la multiforme bolsa de resistencia de la humanidad contra el neoliberalismo. (2017, pág. 109)

La argumentación de las *7 piezas del rompecabezas mundial* es útil por la actualidad de sus planteamientos, resultado del riguroso análisis desde la economía política y porque proporciona un marco general de estudio para la comprensión del desarrollo de la economía mundial capitalista que abrió las puertas a una fase caracterizada por el neoliberalismo, vinculada a una guerra mundial contra la humanidad. Además, explica el proceso de militarización y militarismo del país entretejido por los centros financieros, con escenarios totales y con una *intensidad aguda y constante*. Acercándonos a la problemática de la gestación de la política de fuerza presente en México en los umbrales del siglo XXI, al comprender las tendencias de la economía mexicana, las cuales pueden ser analizadas como resultado del proceso de destrucción / despoblamiento, reconstrucción / reordenamiento impulsadas por la mundialización del capital.

### 1.1 Apuntes sobre la guerra en México

En el año 2000 se celebraron elecciones en México, las cuales llevaron a un cambio en la administración del aparato de Estado encabezadas por el conservador Partido de Acción Nacional<sup>15</sup>. El cambio de administración estatal se dio después de 54 años de gobiernos ininterrumpidos del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Importa señalar que en el cambio de administración del poder se intentó, sin conseguirlo, una nueva relación de mando-obediencia, caracterizada por una nueva agenda de democracia procedimental (Osorio, 2011).

Sin embargo, el intento de construcción del nuevo mando político fue violentado en el siguiente ciclo electoral (2005/2006) por la propia clase administradora del poder, contando con el aval de los detentadores del poder y con el apoyo del gobierno norteamericano. Es en ese marco que se presentó la irrupción de la *política de la fuerza* en México, la cual se desarrolló en un complejo proceso de crisis estatal caracterizado por la imposición de las nuevas modalidades de reproducción de la dependencia en el marco del imperialismo.

El fraude electoral de 2005/06 presentó una seria ruptura política y en ese contexto se abrió una amplia crisis de legitimidad política que buscó ser suturada desde el Poder con la

<sup>15</sup> Los cambios fueron encabezados por el Partido Acción Nacional, partido político que nació con un ideario contrarrevolucionario (en oposición al proceso de Revolución Mexicana). Un análisis detallado de su ideología se encuentra en el texto *Contrarrevolución, panistas y cristeros*. (González Ruiz, 2011)

declaración de guerra que dio inicio formal a la militarización del país (Osorio, 2011, pág. 55). Un simple asomo al número de *personas desaparecidas y no localizadas* constata las dantescas consecuencias de la política de fuerza impuesta en México. La siguiente tabla y gráfica elaborada a partir de fuentes estadísticas oficiales ilustran la situación.

### Personas desaparecidas y no localizadas 2000-2020

2000	57	2011	5,272
2001	88	2012	4,269
2002	131	2013	4,762
2003	116	2014	4,884
2004	123	2015	4,338
2005	191	2016	6,183
2006	271	2017	7,774
2007	867	2018	7,433
2008	1,151	2019	9,369
2009	1,819	2020	8,764
2010	4,194	2000-2020	72,056

Fuente: Versión Pública Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPdNO).  
 Disponible en: <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index>



**Fuente:** Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPdNO) de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB).

**Disponible en:** <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index>



Ahora bien, la cantidad de desapariciones de personas<sup>16</sup> durante el periodo de estudio 2000-2020, se generaron en su gran mayoría en un contexto de profunda crisis de legitimidad derivando en una reconfiguración estatal, la cual no puede ser comprendida sin explicar la impunidad y complicidad con la cual operaron las fuerzas represivas estatales en las décadas anteriores abriendo las puertas para una profunda descomposición estatal.

Desde esa perspectiva nos adentramos al necesario recorte del periodo de estudio. Y justo, es el límite del periodo y no de la realidad, porque la tendencia de la desaparición de personas en México se incrementa después del 2020 e, incluso, influye en el conteo del número de personas desaparecidas, la propia Comisión Nacional de Búsqueda indica que sus datos son modificados por la naturaleza de sus fuentes.<sup>17</sup>

Así, de acuerdo con los datos oficiales es evidente que a partir del año 2006 se incrementa significativamente el número de personas desaparecidas y no localizadas. Por lo tanto, se puede plantear que, en el año 2006 hubo más que una ruptura institucional, fue el inicio de la guerra del Poder la cual reconfiguraría la formación estatal en México. Al respecto, John Saxe-Fernández, señaló que,

Sacar al Ejército Mexicano de los cuarteles y enviarlo a las ciudades de México, fue una medida planteada al inicio de la gestión de Calderón, por sugerencias de consejeros de seguridad estadounidenses. Sin embargo, lejos de solucionar los problemas por el narcotráfico y la explosión de la violencia, los complicó, a la vez que colocó al país bajo creciente vulnerabilidad ante las ambiciones geoestrategias (hidrocarburos, minerales) de Estados Unidos y su intención de poner en marcha un “paraguas de seguridad”, para resguardo y ampliación territorial de las operaciones de sus grandes firmas, frecuentemente en choque con los derechos y propiedades, bosques y ríos, de comunidades indígenas o campesinas. Estas tareas, por mandato expreso constitucional, son exclusivas de entes civiles. (2016, pág. 27)

Además de buscar suturar la crisis de legitimidad y ampliar la protección de los intereses de los capitales norteamericanos, la política de fuerza tuvo una primerísima función: demostrar a la oposición social y política el uso del poder estatal. En esa dirección va el comentario de Lorenzo Meyer: “la política de fuerza contra el crimen organizado permitiría señalar de manera indirecta al adversario político, la izquierda, que la tolerancia presidencial

<sup>16</sup> Necesarias aclaraciones histórico-metodológicas. La práctica de la desaparición forzada por parte del Estado mexicano se ha registrado a partir de la década del sesenta del siglo XX, en el contexto de la Contrainsurgencia, también denominada Terrorismo de Estado, Guerra de baja intensidad o llamada Guerra Sucia.

<sup>17</sup> De acuerdo con la Comisión Nacional de Búsquedas “Los datos, además, pueden variar, pues la información contenida en el RNPDO, está en constante proceso de actualización por parte de las autoridades correspondientes.” <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>

ante sus protestas y movilizaciones, como el ocupar por semanas la avenida Reforma en la ciudad de México, *podía tener límites y contar con la fuerza para imponerlos*<sup>18</sup>. (Meyer, 2015, pág. 25)

En este contexto se profundizó la subordinación e integración de las fuerzas militar-policiales locales a los intereses norteamericanos. En el ensayo “Ley de Seguridad Interior y militarización” de Jaime Cárdenas, lo sintetizaba de la siguiente manera: “la política de seguridad de nuestro país se dirige a la integración militar y de seguridad de México a la órbita de las decisiones norteamericanas.” (2019) Y continuando con el hilo argumentativo señala:

El gobierno de los Estados Unidos desde 2002 incorporó de facto a México al Comando Norte. Posteriormente, Vicente Fox firmó la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), que integró no sólo la política castrense a Norteamérica, sino también la social y la económica -aún más que la integración comercial derivada del NAFTA o TLCAN-. Durante el gobierno de Felipe Calderón, con el inicio de la “guerra contra el narcotráfico”, se potenció la integración en temas de seguridad con América del Norte mediante la Iniciativa Mérida, y con Peña Nieto se consolidó totalmente esa subordinación a los Estados Unidos, tanto con las reformas estructurales como con la concepción impuesta por el vecino del norte para que nuestro país forme parte plena de la seguridad nacional de los Estados Unidos. (Cárdenas Gracia, 2019, pág. 283)

La lectura de Cárdenas permite comprender una continua presencia de los intereses norteamericanos, los cuales se profundizarían con la crisis de legitimidad y con la Iniciativa Mérida (IM) de 2007, la cual selló una concepción y penetración de los intereses de los grandes capitales estadounidenses. En ese sentido Saxe-Fernández señala:

Iniciativa Mérida, en el calderonato, también se orientó a finiquitar la función de “defensa nacional” de la Fuerzas Armadas de México (FAM) a favor de las labores de “seguridad interna”. Dichas iniciativas son diseños imperialistas que acotan la función de “defensa nacional” de corte policial,

<sup>18</sup> Otra característica del uso de la fuerza por el gobierno ilegítimo de Calderón, siguiendo a Meyer, fue “la presión norteamericana por duplicar en México el “Plan Colombia” y el propósito de ganar con el uso exitoso de la “fuerza legítima” el grado de legitimidad necesario para llevar a cabo otras políticas de fondo, como la privatización de la actividad petrolera y que el “mandato de las urnas” original no permitía” (Meyer, 2015, pág. 25). Además, el autor plantea que el gobierno de Calderón abrió la puerta a una regresión autoritaria (en contraposición con la denominada transición democrática). Si bien las apreciaciones sobre la guerra desatada por Calderón son acertadas, disiento en la apreciación sobre “la dispersión del poder” ya que el autor señala que un resultado del cambio en la administración del poder fue que el “sistema político mexicano experimentó una notable dispersión del poder” (Meyer, p.37). El problema reside en la noción del autor sobre el poder, porque si partimos de entender que el poder fundamentalmente es una relación entre las clases dominantes y dominadas, la utilización de la fuerza, como fue echar a andar una guerra interna, encarna y condensa el poder político. Ahora bien, sí podemos hablar de una disminución del ejercicio de Soberanía Nacional, lo cual quedó demostrado con los diversos tratados de “seguridad” con los Estados Unidos, la privatización de la industria eléctrica y petrolera y la profundización de la subordinación económica de México a los Estados Unidos.

bajo vigilancia y con participación activa de Estados Unidos y sus servicios de “seguridad del suelo patrio” (de Estados Unidos) y espionaje.” (2016, pág. 65)

Ahora bien, en el análisis sobre la realidad mexicana, presentado en la correspondencia entre Luis Villoro y el S.C.I. Marcos en el año 2011, destacan el origen de la guerra, su prolongación y los intereses que prosigue el poder estadounidense, de allí la reflexión: la “guerra (que está perdida para el gobierno [de México] desde que se concibió no como una solución a un problema de inseguridad, sino a un problema de legitimidad cuestionada), está destruyendo el último reducto que le queda a una nación: el tejido social”. Y esto, para el poder estadounidense, “es la meta a conseguir”. (S.C.I. Marcos, 2011)<sup>19</sup>

Por lo señalado hasta ahora, interesa destacar que la guerra comenzó en México con una profunda crisis política la cual pasó de *ser una táctica llevada para suturar la ausencia de legitimidad hacia su constitución en una estrategia para la reproducción del capital*, lo cual implica trastocar todas las relaciones sociales, principalmente las de la clase-que-vive-del-trabajo. Para comprender que la política de guerra emprendida es la agudización de la profunda y brutal ofensiva del capital contra el mundo del trabajo, en el siguiente apartado, pasaremos al estudio de las marcas del capital.

## 2. La mundialización en México

En las economías dependientes el proceso de mundialización se impuso e impulsó a partir de los años 80 del siglo XX, y estuvo marcado por una profunda reconversión económica que llevó al ocaso del patrón de reproducción del capital industrial y potenció el inicio del patrón exportador de especialización productiva (Osorio, 2004). La reconversión económica se manifestó a la par de la transformación del Estado que adoptó los lineamientos del capital monopólico-financiero (Morales, 1992).

A continuación, se presenta una aproximación de los procesos de la mundialización instaurados en México, principalmente de la profunda transformación productiva experimentada en el país durante las décadas del ochenta y noventa del siglo XX, como resultado de la crisis estructural del capital a escala mundial. Esto implicó echar a andar nuevas modalidades de reproducción del capital caracterizadas por: 1. La crisis de la deuda

<sup>19</sup> En el interesante diálogo epistolar también se señala: “Desde que fue concebida [la guerra de Calderón], esa guerra no tiene final y también está perdida. No habrá un vencedor mexicano en estas tierras (a diferencia del gobierno, el Poder extranjero sí tiene un plan para reconstruir – reordenar el territorio), y el derrotado será el último rincón del agónico Estado Nacional en México: las relaciones sociales que, dando identidad común, son la base de una Nación.” (S.C.I. Marcos, 2011)

llevó una profunda reconversión productiva-industrial y a la implantación de la agenda económica acorde a los intereses del capital monopólico-financiero. 2. La conducción estatal de un intenso proceso de cierre y cesión de empresas públicas que derivó en el control privado de la propiedad de los medios de producción expresado en privatizaciones, desnacionalizaciones y transnacionalización de capitales que en su gran mayoría fueron usufructuadas por el capital extranjero y/o en asociación con la oligarquía financiera local. 3. Las ramas y actividades económicas de carácter estratégico para el país fueron supeditadas a la exportación a la vez que se volvieron los principales ejes de acumulación de capital. 4. La competencia de capitales monopólicos llevó a la aplicación de cambios e innovación científico-tecnológicos en los procesos de trabajo, lo que ahondó el intercambio desigual. 5. Conformación de una política salarial internacional y local que pulverizó los salarios y, con ello, el precio de la fuerza de trabajo se constituyó en una de las principales “ventajas comparativas” de la economía mexicana en la actual mundialización capitalista. 6. Nuevas modalidades de utilización de la fuerza de trabajo a través de la subcontratación y tercerización. 7. Formación de nuevos patrones territoriales de industrialización. 8. Se profundizó el proyecto de maquila como vía de inserción a la red monopólica de valor. (Morales, 2018)

Un sucinto balance sobre las principales transformaciones generadas por el proceso de mundialización en México con las privatizaciones, que significó el cierre y venta de empresas públicas, puede ser leído como un proceso de destrucción / despoblamiento, reconstrucción / reordenamiento. De acuerdo con investigaciones de Josefina Morales, para el año 1981, cerca de dos terceras partes de los activos nacionales eran de carácter público:

El Estado mexicano realizaba más del 40% de la inversión total y tenía alrededor de las dos terceras partes de los activos nacionales: la electricidad, la industria petrolera y petroquímica básica con toda su infraestructura (presas, sistema de transmisión, refinerías, complejos petroquímicos, sistema de poliductos); la mitad de la industria siderúrgica, la tercera parte de la gran minería; el complejo azucarero; un complejo de bienes de capital en Ciudad Sahagún; la infraestructura de transporte carretero, los ferrocarriles y las dos compañías de aviación; era socio mayoritario de Teléfonos de México; la Comisión Nacional de Subsistencias Populares, que apoyaba la producción, almacenamiento y distribución de productos agropecuarios y básicos para la mayoría de la población; la banca de desarrollo y múltiples fideicomisos especializados; algunas medianas empresas manufactureras que había adquirido en condiciones de quiebra, y los servicios mayoritarios de educación y salud. En total, en 1981 había 1,115 empresas y entidades públicas (Morales, 2018, pág. 27)

Con la implantación de políticas económicas que priorizaron la producción hacia las

exportaciones, México tuvo altas tasas de crecimiento de las exportaciones manufactureras concentradas en el mercado estadounidense. (Morales, 2018, pág. 29)

Las ramas y actividades económicas vinculadas a la exportación se volvieron los principales ejes de acumulación de capital; lo que implicó orientar la producción a la exportación dando la espalda a las necesidades de las amplias masas de trabajadores en tanto población consumidora.<sup>20</sup> Asimismo, una de las implicaciones de que los ejes de acumulación se orienten a la exportación es la redefinición del conjunto de la economía. En el estudio de la CEPAL “Tendencias y ciclos de la formación de capital fijo y la actividad productiva en la economía mexicana, 1960-2015”, sus autores realizan un interesante planteamiento: “el pobre desempeño mostrado por la economía<sup>21</sup> ante un renovado impulso de las exportaciones manufactureras contradice la idea de que éstas serían el motor dinámico de la economía bajo el nuevo modelo de desarrollo. (Moreno-Brid, Sandoval, & Valverde, 2016, pág. 11)

Los autores continúan con una necesaria pregunta “¿Cómo ha sido el cambio de la estructura productiva manufacturera que la llevó a aumentar extraordinariamente sus exportaciones y, a la vez, a desacelerar brutalmente su ritmo de actividad? Entender esta paradoja es clave para comprender las razones del lento crecimiento.” Efectivamente, el tipo de industria manufacturera implantada en México con la mundialización tendió a agudizar la heterogeneidad industrial. En el mismo estudio, se señala que “el panorama resultante es una industria manufacturera polarizada y fragmentada, con un lento crecimiento de su actividad productiva y con debilitada capacidad de arrastre al resto de la economía mexicana a una senda de elevado crecimiento.”<sup>22</sup> (Moreno-Brid, Sandoval, & Valverde, 2016, pág. 41)

<sup>20</sup> La noción de la ruptura entre la producción y el consumo fue planteada por Ruy Mauro Marini en *Dialéctica Dependencia*; posteriormente, Ruy Mauro en el texto *El ciclo del capital industrial en América Latina*, definió las características de las esferas de circulación y producción, demostrando la especificidad del ciclo del capital industrial en Latinoamérica y el papel del capital extranjero. Una tercera aportación es la de Jaime Osorio en la “Crítica de la economía vulgar” y del libro publicado por la Boitempo en donde aborda las particularidades de la ruptura del ciclo del capital en los distintos patrones de reproducción del capital en América Latina. Destaca su profundización en el actual patrón de especialización productiva.

<sup>21</sup> De acuerdo con los autores “En 1960-1981 la tasa anual media de expansión del PIB real fue de 6,3%, y en 1988-2015 de 2,5%. En este lapso el PIB per cápita real bajó su crecimiento del 3,2% anual al 1%, con lo que se abrió más su rezago frente al PIB per cápita de los Estados Unidos. En 1980, medido en dólares constantes, éste fue cuatro veces el de México, en 1994 era casi cinco veces más grande. Hoy [2016] es cerca de 5,6 veces superior, una brecha similar a la que prevalecía en los años cincuenta”. (Moreno-Brid, Sandoval, & Valverde, 2016, pág. 11)

<sup>22</sup> En el mismo documento se señala un balance claro: En los hechos, el éxito exportador de México ha acentuado la dualidad del aparato productivo en que algunas grandes empresas en ramas de actividad muy seleccionadas se han convertido en exitosos competidores mundiales, con tecnología de punta, pero con un magro y a todas luces insuficiente contacto con los proveedores nacionales de insumos y bienes intermedios. Por otro lado, está la enorme cantidad de pequeñas empresas, marginadas del sector exportador, y que atienden, con fuertes restricciones en el acceso al crédito y a la tecnología, al mercado interno. Dicho mercado se debilita por la creciente concentración del ingreso, evidenciada por el deterioro del poder de compra de las remuneraciones laborales medias y por la caída de la participación de la masa salarial en el PIB. Esto último lleva a la imperiosa

Adicionalmente se puede observar que el crecimiento de la industria manufactura vinculada a la exportación no solo logró superar los escollos de la crisis económica de 2001 y la más profunda de 2008/2009, sino crecieron las ramas vinculadas a la especialización productiva, destacadamente las de: Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; y la Fabricación de equipo de transporte<sup>23</sup>.

La mundialización en México exacerbó la competencia de capitales monopólicos, asimismo, llevó a la aplicación de cambios e innovación científico-tecnológicos en los procesos de trabajo, lo que ahondó el desarrollo desigual del sistema mundial capitalista.<sup>24</sup> De acuerdo con Delgado Wise “México no solo no logró desarrollar una aplicación crítica, creativa y dinámica de las políticas de la ISI, sino que, al confiar de manera pasiva en que las transnacionales introdujeran la tecnología, ignoró también —entonces y ahora— la centralidad del avance científico y tecnológico, iniciando efectos del derrame para la industria mexicana.” (Delgado Wise, 2012, pág. 49)

Por otro lado, la tendencia de una política salarial contraria a los intereses de los trabajadores no es nueva; sin embargo, Alonso Aguilar señaló que la correlación de fuerzas producida por la mundialización la hacían aún más viable para la valorización del capital en periodo de crisis. (Aguilar Monteverde, 2002, pág. 42)

En la dimensión salarial, se sintetizan elementos de mayor importancia para revelar la política de fuerza en México, porque manifiesta el uso estratégico de la superexplotación de la fuerza de trabajo por parte del capital local y extranjero para su reproducción, y explica la

---

necesidad de tomar a la desigualdad como preocupación central de la agenda de desarrollo y por ende de la política macroeconómica. (Moreno-Brid, Sandoval, & Valverde, 2016, pág. 47)

<sup>23</sup> Lo anterior puede ser visto a través del Indicador Mensual de la Actividad Industrial. Es visible la variación porcentual negativa de la industria manufacturera durante los ciclos de crisis económicas; sin embargo, las tres ramas señaladas logran un repunte considerable sobre el conjunto de las actividades manufactureras. Además, un dato ilustrativo es el número de trabajadores en la industria manufacturera de exportación, si en el año 2007, previo a la crisis del 2008/09 hubo 1,912,745 de trabajadores, para el año 2009, en plena crisis, disminuyeron a 1,574,080; pero a partir de entonces se presenta una tendencia creciente, en el año 2021 había un total de 2,764,458 de trabajadores y trabajadoras solo en la Industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación (IMMEX). (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2021)

<sup>24</sup> En el mismo texto, los autores plantean dos sugerentes tesis, sobre las tendencias de la economía mexicana, que requieren un profundo análisis:

1. En lugar de un modelo exitoso basado en la exportación de productos manufacturados, México ha creado un nuevo modelo basado en la exportación de fuerza de trabajo barata en tres ámbitos: 1) la industria maquiladora, 2) el sector de la maquila disfrazada, y 3) la creciente venta al exterior de fuerza de trabajo como corolario de la emigración de millones de trabajadores mexicanos excluidos de un mercado laboral interno cada vez más estrecho y precario.

2. El nuevo modelo fincado en la exportación de fuerza de trabajo barata constituye un elemento fundamental en el proceso de la reestructuración industrial en la economía estadounidense iniciado en la década de los setenta y adoptado en México a partir de la década de los ochenta y que aún continúa. (Delgado Wise, 2012, pág. 21)

dimensión política, ya que, por lo menos tres décadas de caídas abruptas y continuas de bajos salarios no pueden comprenderse sin una política de fuerza que controle las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo de las amplias masas de trabajadores. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el salario mínimo en México es el más bajo del continente americano por detrás de Haití, Jamaica y Guyana. (2021, pág. 106)

Asimismo, las transformaciones en los procesos de trabajo llevaron a la gestación de nuevas modalidades de utilización de la fuerza de trabajo a través de la subcontratación y la tercerización (Antunes, 2000). Toda una nueva forma de “gestionar” la fuerza de trabajo a través de su “externalización”, constituyendo un numeroso contingente de trabajadores que padecen los tormentos del trabajo y el surgimiento de mecanismos políticos de control: corporativismo, neo-corporativismo y criminalidad.

Resultado de la reestructuración productiva se tienen nuevos patrones territoriales de industrialización, una nueva geografía industrial que articula y redefine formas de organizar el proceso de trabajo, así como de gestión y control de la fuerza de trabajo. De acuerdo con Morales y Saavedra:

Las principales transformaciones geindustriales las podríamos sintetizar en tres procesos: 1) la desigualdad y heterogeneidad territorial en los distintos niveles regionales que se expresa en el número de establecimientos, de trabajadores, de modernización tecnológica y, por ende, de productividad y remuneraciones; 2) la recomposición del capital industrial que conlleva la desaparición de la empresa pública y la mayor presencia del capital extranjero; y 3) la formación de complejos territoriales de la industria exportadora, mayoritariamente en manos del capital extranjero, que han transformado la traza urbana de alrededor de unas *cinquenta ciudades grandes y medias del país*<sup>25</sup>, municipios donde se establecen parques y corredores industriales por los que atraviesan intensos flujos de mercancías, mayoritariamente por carretera, hacia y desde las principales ciudades de la frontera norte y los puertos industriales (Morales & Saavedra Silva, 2018, págs. 205-206).

Además, los grandes parques industriales, la gran mayoría de ellos, administrados por capitales residentes en México le proporcionan al capital extranjero todas las facilidades para su instalación, entre estas destacan las normas de seguridad internacionales<sup>26</sup>.

Para México, las siglas que sintetizaran la mundialización son: TLCAN Tratado de

<sup>25</sup> Entre esas cincuenta ciudades destacan las fronterizas con los Estados Unidos. Una tarea de investigación es conocer los vínculos de esas ciudades y el despliegue de la militarización.

<sup>26</sup> Con relación a las normas de seguridad internacional se puede consultar los portales electrónicos de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados, A.C. (AMPIP) disponible en: <https://www.ampip.org.mx/estrategia-ampip/>

Libre Comercio de América del Norte<sup>27</sup> el cual se implantó en el marco del llamado Consenso de Washington. Su nombre actual, después de ser ampliado, actualizado y profundizado es T-MEC Tratado-México Estados [Unidos] Canadá...<sup>28</sup>, el cual tendrá profundas consecuencias para el mundo del trabajo.

Los mecanismos del TLCAN, y ahora T-MEC, se han profundizado desde el aparato estatal, en ese sentido, Delgado Waise señala: “La nueva relación entre el Estado y el capital, simbolizada de la mejor forma por el TLCAN, fue, asimismo, resultado de una nueva generación de líderes empresariales que no solo realinearon la posición tradicional subordinada de las organizaciones empresariales frente al Estado, sino que también se sumergieron en formas de organización política y de acción directa, que culminaron en la toma del control del Estado con la elección presidencial de 2000, en la que el Partido Acción Nacional (PAN) llegó al poder.” (Delgado Wise, 2012, pág. 96) En ese mismo sentido lo señala Arturo Ortiz Wadgyma al señalar que si bien, el proceso de reconversión económica en México hacia una economía exportadora venía operando desde finales del Siglo XX, “el proyecto maquilador es un hecho con la toma del poder de Fox en 2000 y en los finales del año 2006 con el gobierno de Calderón.” (Ortiz Wadgymar, 2010, pág. 151)<sup>29</sup>

## 2.1 Apuntes sobre la nueva morfología de la clase trabajadora en México

Del mismo modo que el capital se reestructuró en la etapa de la mundialización, la clase trabajadora adquirió una nueva morfología, debido a su centralidad en la reestructuración

<sup>27</sup> En ese sentido compartimos la reflexión de Delgado Waise: El TLCAN y la reestructuración neoliberal en general de la economía mexicana iniciada en los años ochenta han impactado muy profundo en un doble sentido sobre la economía estadounidense. Por un lado, el traslado de inversión de Estados Unidos hacia México debilitó la tasa de formación de capital en aquel país, pero por el otro lado, generó una contratendencia a través del incremento en la porción de superávit económico mexicano que fue desplazado hacia aquel país como consecuencia del incremento de las ganancias de las operaciones de las corporaciones transnacionales en México. (Delgado Wise, 2012, pág. 202)

<sup>28</sup> La contracara de la imposición del TLCAN en 1994 fue la irrupción del EZLN conformado mayoritariamente por pueblos originarios de matriz maya en el sur de México. Ahora, con la puesta en marcha del T-MEC también se presentó una iniciativa por demás abarcadora y original: la irrupción de los zapatistas en toda la geografía mundial, comenzado por la Europa rebelde.

<sup>29</sup> Finalmente, para caracterizar y explicar el desarrollo del capitalismo en México y sus consecuencias, vale la pena revisar la literatura que enuncia estas transformaciones como las ruinas, la deriva, el desahucio. Las obras significativas se denominan: *La compraventa de México, una interpretación histórica y estratégica de las relaciones México-Estados Unidos* (Saxe-Fernández, 2016); *México en ruinas: el impacto del libre comercio* (Ortiz, 2010); *México a la deriva. Génesis, desempeño y crisis del Modelo Exportador de Fuerza de Trabajo* (Cypher & Delgado, 2012); *México desahuciado. Dependencia, régimen político y luchas populares*, (Sotelo, 2017).



productiva<sup>30</sup>. Los cambios en el capitalismo aparentaban, al menos ideológicamente, un supuesto *fin del trabajo*. Sin embargo, a partir del análisis riguroso de los cambios en el mundo del trabajo se evidencia lo opuesto. “Al contrario de un adiós al proletariado, tenemos un amplio abanico de agrupamientos y segmentos que componen la *clase-que-vive-del-trabajo*.” (Antunes, 2000, pág. 84). La afirmación se constata para México<sup>31</sup>, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía:

- En el sector de Manufacturas ocupó 5 073 432 de trabajadores en 2013 y 6 493 020 en 2018; para este último año 1 164 508 (17.9%) eran subcontratados u *outsourcing*.
  - En el sector Manufacturero en 2018, sobresalieron por el número de trabajadores subcontratados, los subsectores de: Equipo de transporte (23.6%), la Industria alimentaria (14.8%), Plástico y del hule (9.1%), y Productos metálicos (6.1%), que representan el 53.6% de los trabajadores en las Manufacturas.
  - Además, se destaca que la mayoría de los trabajadores subcontratados realizan sus actividades en empresas de gran calado, ya que del total trabajadores (1 164 508), los que trabajan en unidades económicas de 51 a 250 personas son 216 658, esto es el 18.6 por ciento; mientras, el 75.25 por ciento, 876 371 trabajadores, laboran en unidades económicas de 251 y más personas. Lo anterior corrobora que la subcontratación es operada por la gran industria.
- Para el sector Comercio trabajaron 7 481 987 personas en 2018; para este último año, 1 430 602 (19.1%) eran trabajadores subcontratados.
- Los Servicios ocuparon un total de 8 195 046 personas en el año de 2013 y 10 844 080 en 2018; para este último año, 1 630 516 (15.0%) eran trabajadores subcontratados. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, 2020)

Estos datos, demuestran que en términos absolutos y relativos el país mantiene un amplio contingente de trabajadores que reproducen sus condiciones de trabajo, esto es, la reproducción de su vida en un contexto marcado por la *violencia desnuda* (Osorio, 2011, p.57). En el momento en que se echa a andar la “guerra contra el narcotráfico”, en 2006, las ramas vinculadas a la producción para la exportación, como es la industria manufacturera para la exportación, no se afectaron, por el contrario, tuvieron un crecimiento significativo en su desarrollo, incluso posteriormente fueron fortalecida. Esto tuvo su contraparte política ya que “la crisis y las políticas neoliberales provocan una recomposición del capital e incluso del bloque en el poder con un acelerado desplazamiento de las otrora fuertes organizaciones sindicales corporativas bajo el control del partido oficial.” (Morales, 2018, pág. 26)

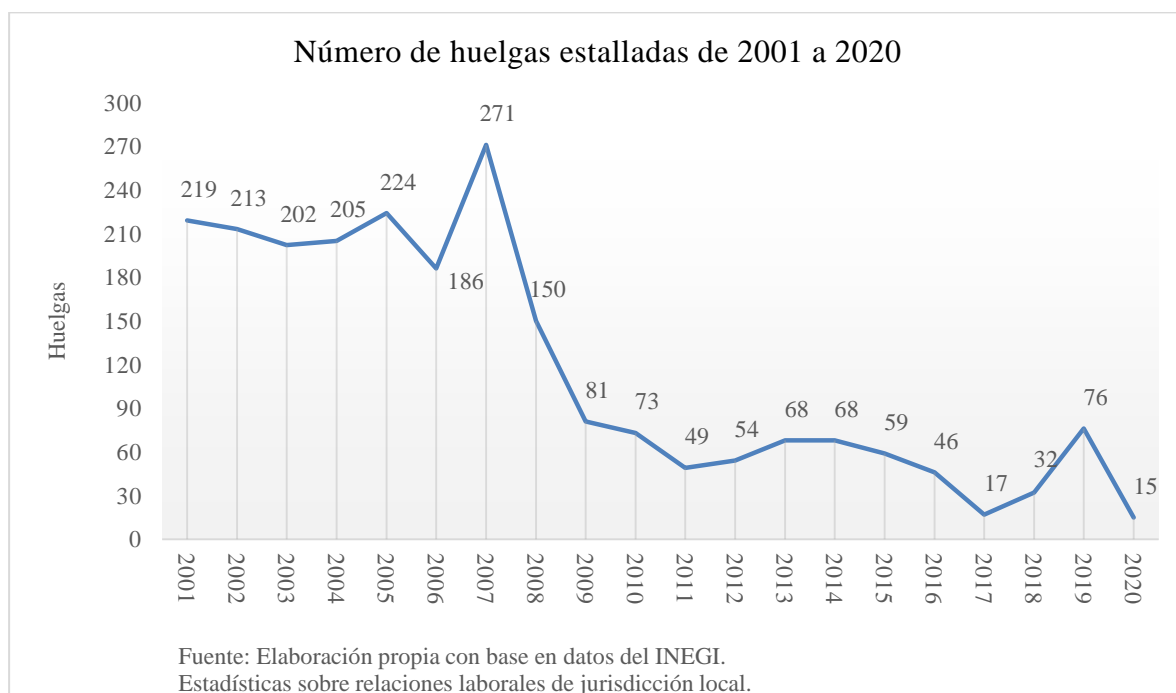
<sup>30</sup> Sería importante una investigación que considere el número de trabajadores afectados directa e indirectamente por las privatizaciones de las empresas públicas, la cual es una tarea pendiente para los estudios del trabajo en México, que permita conocer la dimensión social y política de las privatizaciones desde el mundo del trabajo.

<sup>31</sup> De acuerdo con las últimas cifras del INEGI se cuenta con una población económicamente activa de más 56 millones de personas de los 127 millones que habitan la nación.

Así, la nueva geografía industrial en México forjó dos patrones territoriales industriales, el patrón maquilador exportador y el patrón industrial dirigido al mercado interno, este segundo subordinado al exportador.<sup>32</sup> Ambos patrones profundizan la heterogeneidad industrial y su contraparte: la heterogeneidad de la clase obrera y las tendencias sobre el control de los trabajadores. En el patrón maquilador exportador hay predominio del sindicalismo de protección. Mientras que, en el patrón industrial hay una presencia del corporativismo “clásico” conocido como charrismo sindical y del sindicalismo blanco.

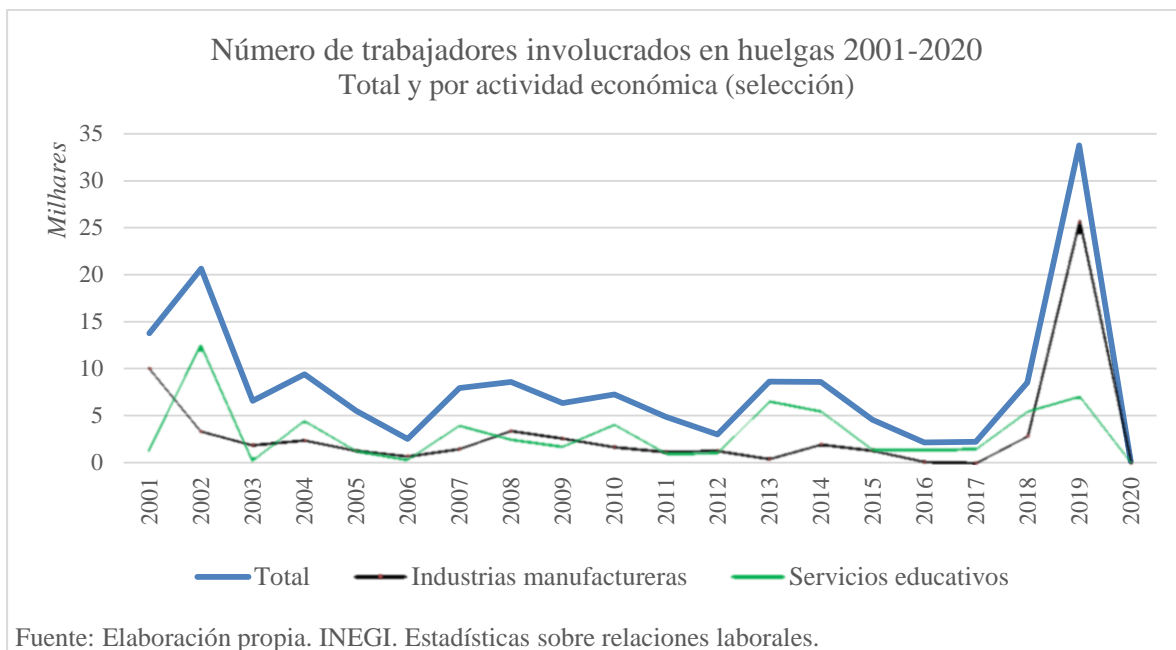
### 3. En el ojo del huracán: la redefinición de las relaciones Capital-Trabajo-Estado

En el ojo del huracán se presenta una supuesta calma mientras a su alrededor hay un denso entramado de fuertes aires transformando el paisaje, trastocando la realidad. La imagen es útil al ver la aparente tranquilidad de las relaciones capital/trabajo, lo cual se expresa en el número de huelgas estalladas durante el periodo 2001-2020.



<sup>32</sup> Con relación al patrón industrial para el mercado interno, Raúl Delgado Wise señala que “este tiende a constituirse en una maquila disfrazada, en ese sentido indica que: “La ubicación geográfica resulta importante porque capta algunos de los elementos distintivos, esenciales de las maquiladoras disfrazadas: estas firmas tienen sistemas de producción más antiguos y más profundos —mayor intensidad de capital, menos operaciones de fuerza laboral escasamente calificada— y sus sindicatos tienen una historia de liderazgo y responsabilidad con sus afiliados, lo cual es raramente reproducido en los estados fronterizos y en los estados del norte-centro.” (Delgado Wise, 2012, pág. 114)

La gráfica muestra la tendencia decreciente del número de huelgas a partir de la declaratoria de guerra del gobierno contra el “narcotráfico” a finales del año 2006. Sin embargo, si se observa la cantidad de trabajadores involucrados en los movimientos huelguísticos encontramos algunas especificidades importantes. Trabajadores pertenecientes a dos grandes categorías participaron fundamentalmente en las huelgas, los trabajadores de la industria manufacturera y las trabajadoras de la educación, estas últimas, englobadas en el sector de Servicios Educativos.



El año 2002 tuvo la mayor participación de trabajadores huelguísticos con 20,651 trabajadores: 3,360 eran de la industria manufacturera y 12,462 de servicios educativos. A partir de entonces, las huelgas realizadas no superaron la actuación de más de 10 mil trabajadores, sino hasta diecisiete años después, en el año 2019, en que 33,789 trabajadores ejercieron el derecho a huelga, de los cuales 25,653 correspondieron a los trabajadores de la industria manufacturera y 7,003 de servicios educativos.

El movimiento huelguístico del año 2019 se dio en el marco del inicio de un nuevo gobierno federal electo democráticamente en 2018, año en el que triunfó (de nueva cuenta) frente a las fuerzas políticas opositoras en claro declive (las dos administraciones anteriores 2006 -PAN- y 2012 -PRI- fueron cuestionadas por su legitimidad). Otro factor determinante en 2019 fue el aumento salarial, particularmente significativo en la Región Fronteriza del

Norte de México<sup>33</sup> epicentro del movimiento huelguístico; asimismo, estaba en pleno debate las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo por la actualización del T-MEC que se promulgó ese año. Sin embargo, para el año 2020, en un contexto marcado por las profundas crisis generalizadas -entre ellas la pandemia por Covid-19-, tanto las huelgas como el número de participantes se redujeron drásticamente con 15 huelgas y 133 participantes. Analizar las causas y consecuencias de la actual crisis (2020/2021) corresponderá a trabajos posteriores.

Las relaciones de la estructura sindical de Estado se mantuvieron incólumes a los cambios del aparato estatal, incluso se fortalecieron y refuncionalizaron expresiones del clásico sindicalismo corporativo. Así, el charrismo sindical y, en menor medida el sindicalismo blanco, que fueron la piedra angular de las relaciones de poder del Estado con los trabajadores durante buena parte del siglo XX, se mantuvieron con buena salud en el andar del nuevo siglo<sup>34</sup>.

Algunos de los estudios sobre las relaciones del sindicalismo con el gobierno mexicano indican que “en la práctica, lejos de iniciar una transformación democrática del régimen existente de relaciones entre el Estado y el sindicalismo, tanto el gobierno de Fox [2000-2006] como la siguiente administración panista, encabezada por Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), recurrieron sistemáticamente a los controles jurídicos sobre los sindicatos para castigar a las organizaciones opositoras y poner en marcha políticas proempresariales.” (Bensusán Areous & Middlebrook, 2013) E incluso, De la Garza concluye que “el corporativismo en México demostró con su restauración en los gobiernos del PAN que más que de partido es de Estado; en esta medida, las direcciones sindicales entraron en negociaciones no muy diferentes a las de la era priista: intercambiar paz laboral por protecciones estatales al monopolio de la representación corporativa, erradicando liderazgos u organizaciones alternativas.” (De la Garza Toledo, 2015, pág. 57) Aunque el autor recupera la importancia del corporativismo respecto a las relaciones de poder entre el movimiento sindical y el Estado, deja de lado el papel del corporativismo en cuanto a la reproducción del capital y su importancia para mantener una lógica exportadora de producción.

Por otro lado, la nueva morfología del trabajo se expresa en el desarrollo desigual de la

<sup>33</sup> El 25 de enero de 2019 estalló la huelga en 41 empresas maquiladoras en las que laboran cerca de 30 mil trabajadores afiliados al SJOIIM en la fronteriza ciudad de Matamoros, Tamaulipas. Al finalizar el movimiento habían participado más de 70 mil trabajadores de 82 empresas habían obtenido el incremento de 20 por ciento al salario y el bono de 32 mil pesos. Véase: (Lóyzaga Mendoza & Lóyzaga de la Cueva, 2020)

<sup>34</sup> Enrique de la Garza señaló en el 2015, “A catorce años de distancia de la llegada de la derecha al gobierno federal podemos concluir que las relaciones sindicales, que en su mayoría siguen en manos de sindicatos corporativos, han tenido un cambio importante: la restauración parcial de las relaciones corporativas que se habían debilitado en la primera parte del neoliberalismo (1986-2000) entre sindicatos y Estado, dirigidas por la derecha.” (De la Garza Toledo, 2015, pág. 56)

resistencia y organización obrera; esta afirmación no es nueva<sup>35</sup>, lo que sí resulta novedoso es la dimensión e influencia del capital extranjero, así como las relaciones del movimiento obrero con la reorganización estatal en curso.

### 3.1 La redefinición de las relaciones estatales...

La mundialización implicó cambios en la superestructura exigidos por el capital para redefinir el orden jurídico-político de los Estados-nacionales. En la superestructura, metáfora metodológica presentada por Marx, se expresa el complejo hilado de correlaciones de fuerzas sociales y políticas presentes en las transformaciones productivas y político-jurídicas. En ese sentido, es importante señalar que la Constitución Política fue gestada en un proceso nacional-popular revolucionario en 1917. De la Constitución destacaron el Artículo 3°, el Artículo 27° y el Artículo 123° por su contenido social<sup>36</sup>.

A más de cien años de su promulgación la Constitución sigue ordenando el marco jurídico del país. Sin embargo, el contenido actual de la Carta Magna dista mucho de sus planteamientos originales. Dentro de los varios cambios destacó la modificación al artículo 27 en 1992 que abrió la puerta a una profunda ofensiva contra los trabajadores del campo (comunidades campesinas e indígenas) al permitir la mercantilización de la tierra, con la *reforma regresiva* se manifestó la ruptura de una alianza social en México producto de la Revolución Mexicana.

Otro cambio sustantivo a la Constitución fue al Artículo 123, porque se aplicó una *reforma regresiva* a la Ley Federal del Trabajo (LFT) en el año 2012, para redefinir las relaciones entre los trabajadores asalariados, el capital y el Estado. La *reforma regresiva* se realizó dos décadas posteriores a la del Art.27 (1992), aunque hubo múltiples intentos previos

<sup>35</sup> José Woldenberg en el artículo "Sobre la burocracia sindical" afirmó: "el desarrollo desigual de la economía y el diferente peso estratégico de los distintos destacamentos obreros condicionan también la importancia de la organización sindical y por tanto de su burocracia. Hoy en México [1980] el Sindicato de Trabajadores Petroleros tiene relevancia mayor que otros sindicatos ubicados en otras ramas de la producción. La importancia de la actividad económica imprime al sindicato un peso que no está dado sólo por el número o la extensión de los afiliados. Como representantes de los trabajadores de esa área, la burocracia sindical adquiere una influencia multiplicada en el espacio político nacional." (Woldenberg, 1980). Además, Woldenberg presenta reflexiones interesantes con relación a las estructuras corporativas y la burocracia sindical; si bien, el autor cuestionó el uso del término *charrismo* como categoría explicativa por la ausencia del rigor teórico-histórico, coincidimos en la necesidad de profundizar su contenido, pero no así, en su eliminación en cuanto el *charrismo* tiene un anclaje histórico, social y cultural para explicar las relaciones de poder del Estado con el movimiento obrero.

<sup>36</sup> Los Artículos abordaban las complejas fuerzas sociales presentes en la educación, la tierra y el trabajo, respectivamente; con su promulgación se fundó el derecho social mexicano y también expresan el complejo entrelazamiento de alianzas sociales que sustentaron el poder político en México durante gran parte del siglo XX.

para su modificación<sup>37</sup>.

La reforma regresiva a la LFT del 2012 se realizó en un contexto caracterizado por: la ampliación numérica de la clase obrera mexicana vinculada a la industria manufacturera de exportación, reforzando el interés del capital privado local y extranjero en imponer su agenda laboral<sup>38</sup>; la profunda pauperización de los ingresos de la clase obrera mexicana, lo cual implica una forma específica para la reproducción de la vida de los trabajadores lo que incluye, entre otras cosas, su tiempo disponible de participación política; la profunda crisis política de legitimidad estatal en México; la utilización por parte del poder político de los mecanismos de control del movimiento obrero organizado para dividirlo<sup>39</sup>; y, por el contexto de guerra que marca una estela dantesca en la vida pública del país.

Un dirigente sindical de la industria eléctrica sintetizó el contenido de la reforma regresiva como un “Golpe de Estado en contra de los trabajadores”.<sup>40</sup> Y la realidad corroboró su perspectiva, porque en el marco del despojo de la industria eléctrica como bien público (la privatización), y entrando en operación la reforma regresiva a la LFT, se observó en el “Sector de electricidad, agua y gas” una tasa de crecimiento de la subcontratación de 1,136.6, muy por encima de la media nacional que fue del 30.9, al pasar en el año 2013 de 7,364 a 90,766 trabajadores subcontratados en 2018. (INEGI, 2020, pág. 18)

Ahora bien, siete años después de la modificación a la LFT, en el 2019, se realizó una nueva reforma en el contexto de la profundización de los “acuerdos” comerciales entre los grandes capitales monopólicos regionales a través del T-MEC teniendo de trasfondo una profunda crisis de la economía mundial y una exacerbada lucha interimperialista. El apartado laboral del T-MEC plantea un nuevo escenario para la reorganización de las relaciones contractuales en México.

En el artículo *Reestructuración laboral en México frente al T-MEC* de Crossa y Cypher, señalan que “el T-MEC puede ofrecer elementos importantes en la reformulación de políticas laborales en México, pero por falta de reciprocidad se puede afirmar que el acuerdo

<sup>37</sup> Al decir del abogado laborista, Óscar Alzaga, desde la implementación de la política económica neoliberal y sus gobiernos, éstos intentaron modificarla, sin embargo no lo habían logrado, porque el origen de la legislación laboral fue *desde abajo*, además porque parte de la ampliación *progresiva* de la legislación laboral fue acompañada por los movimientos sindicales y, por las referencias hacia otras reformas de corte neoliberal y las consecuencias negativas que habían tenido. (Alzaga, 2014, pág. 156)

<sup>38</sup> Véase: La reforma laboral no debe elevar el costo-país, dice CCE. "Debe generar más empleos y hacer más productivas a las firmas". Consultado: <https://www.informador.mx/Economia/La-reforma-laboral-no-debe-elevar-el-costo-pais-dice-CCE-20120917-0218.html>

<sup>39</sup> La nota Julián Sánchez en “El Universal” da cuenta de los diversos intentos y dificultades que hubo por parte del movimiento sindical para hacer un frente común en contra de la reforma laboral. Véase: <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/200521.html>

<sup>40</sup> Véase: Martín Esparza, Golpe de Estado contra los trabajadores, en: <https://contralinea.com.mx/golpe-de-estado-contra-los-trabajadores/>

comercial en materia laboral, así como en otros aspectos, está estructurado como un ejercicio asimétrico de poder que concentra el mando de decisión en EU.” Partiendo de esa premisa señalan que el apartado laboral del T-MEC (y sobre el cual fue articulada la reforma a la LFT del 2019) busca preservar y garantizar los intereses del capital norteamericano sobre industrias estratégicas. (Crossa & Cypher, 2021, pág. 88) Concluyen los autores con un fundamentado escepticismo de que el T-MEC realmente busque proteger los intereses de la clase trabajadora tanto de México como de los Estados Unidos. Así, “si seguimos los rastros de la historia económica reciente de México, podríamos afirmar que los grandes capitales transnacionales (de origen estadounidense y mexicano principalmente) buscarán superar las reglas laborales del T-MEC por medio de modificaciones mínimas y aparentes.” (Crossa & Cypher, 2021, págs. 96-97) Y podríamos incluir que para ello cuentan con la estructura sindical a su servicio.

Ejemplo de lo anterior, es la Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI), considerada representante del sindicalismo blanco, la cual en su boletín sindical saludan a la nueva reforma laboral y particularmente uno de sus puntos claves: la legitimización de los Contratos Colectivos de Trabajo. La FNSI considera que “es un paso en la dirección correcta para la profesionalización de las organizaciones sindicales por medio de un marco normativo que permita el empoderamiento de las y los trabajadores, en un entorno laboral de democracia y libre asociación sindical” (FNSI, 2021). Sin duda, las declaraciones de la FNSI ahondan el escepticismo sobre los beneficiarios de las reformas a la LFT, aunque habrá que señalar que los cambios a la LFT tienden a alcanzar a distintas y nuevas categorías de trabajadores, en un amplio y contradictorio proceso que incluye tanto a las autoridades laborales de México y la estructura sindical estatal como a las autoridades de los Estados Unidos de América y Canadá.

### **3.2 La guerra y la paz... ¿para quién?**

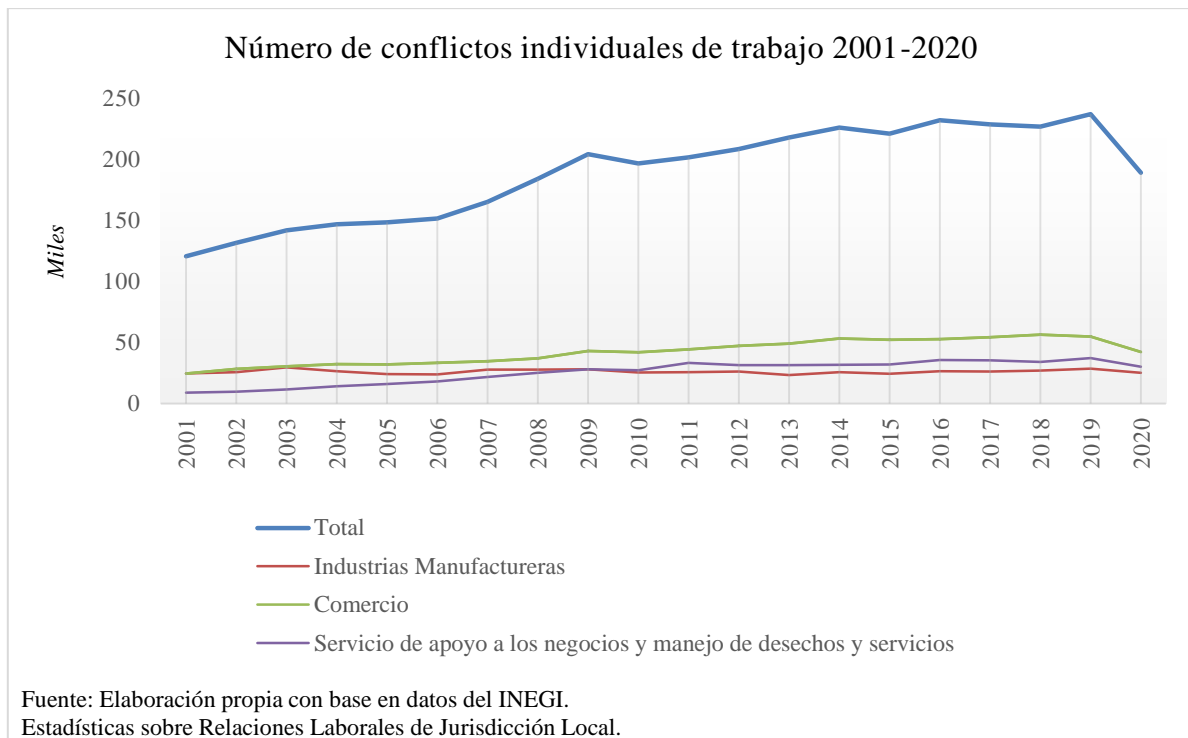
La alusión a la paz laboral se convirtió en un término recurrente en todos los discursos de los administradores del poder, particularmente de los responsables de la política laboral del país. Sin embargo, en el mundo del trabajo la paz laboral está muy lejos de alcanzarse y, no precisamente porque haya una insurrección u ofensiva contra el capital, todo lo contrario.

En la nota informativa de las *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local, 2020*, el INEGI, brinda cifras significativas sobre las condiciones del mundo del trabajo: “Durante 2020 se presentaron 189 543 conflictos de trabajo a nivel nacional. De ellos,

99.8% (189 190) fueron individuales y 0.2% (353) fueron colectivos.” Lo primero que salta a la vista es la desbordada desproporción entre los conflictos de carácter individual y los colectivos. Cabe preguntarse entonces si ¿acaso la clase trabajadora no cuenta con una representación colectiva?... Una primera aproximación para responder esta interrogante sin conocer las relaciones de dominación en el mundo del trabajo, en donde la estructura sindical corporativa tiene una destacada relevancia, indicaría que hay una amplia participación *individual* de los trabajadores para solucionar sus problemas. Sin embargo, consideramos que a pesar de la *estructura sindical estatal* se presenta la rebeldía del trabajo, expresada de forma individual lo cual disminuye significativamente e incluso tiende a anular la fuerza social e histórica en cuanto a sujeto social. Por lo tanto, es relevante el incremento de los conflictos individuales a pesar de la estructura sindical estatal y del complicado accionar de la Justicia Laboral.

La tendencia creciente de los conflictos individuales es notable en el periodo 2001-2020. En el año 2001 hubo más de 120 mil conflictos individuales, siendo el año 2019, el de mayor registro con 237,067, casi el doble que en el 2001. El siguiente gráfico muestra el aumento de los conflictos individuales, sobresale la tendencia constante en la Industria Manufacturera, un incremento significativo en el Comercio y un crecimiento casi exponencial en el sector de “Servicio de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación”, que es el sector donde se utiliza un gran número de trabajadores subcontratados y tercerizados.





Se puede señalar que el incremento significativo de los conflictos individuales indica tanto la denuncia de los trabajadores como la ausencia de la organización colectiva que los represente. Los cambios a la LFT de 2019 también van orientados a institucionalizar esa práctica<sup>41</sup>. Se puede observar una tendencia a moldear la práctica del derecho laboral a la búsqueda de salidas individuales sobre las colectivas a los problemas de los trabajadores.

En suma, el cuadro en su conjunto del mundo del trabajo muestra en primerísimo lugar la precarización estructural de la clase-que-vive-del-trabajo, su cara más visible es la pulverización salarial de las y los trabajadores; pero no solo, se expresa institucionalmente en el abigarrado sistema sindical corporativo y neocorporativo en proceso de redefinición; así como en la fragmentación de la clase trabajadora producto de la nueva geografía industrial; a la vez, la rebeldía del trabajo se expresa nacionalmente de manera atomizada...y alrededor de ella la guerra y su escenario: la militarización. ¿Qué implicaciones tiene la guerra-militarización para el mundo del trabajo?

Recuperemos a Ignacio Martín-Baró quien al estudiar las características de las diversas modalidades de la guerra concluyó que tenían como finalidad *inhibir la rebeldía*

<sup>41</sup> De acuerdo con el abogado laborista Manuel Fuentes uno, de varios puntos regresivos, de la reforma laboral es que “Al establecerse los Tribunales Laborales deja de lado de lado los principios tutelares del derecho del trabajo y convierte al Derecho Social en Derecho Privado, dando un trato desigual al trabajador y al patrón desde el punto de vista procesal, exigiendo más cargas al trabajador. (Art. 872 y 873 del Dictamen para la reforma a la LFT)” Véase: (Fuentes, 2019).

*potencial* de la población a través de la represión manipuladora y de la creación del sentimiento y el ambiente de inseguridad.<sup>42</sup> Y, además, señala:

la militarización de la vida cotidiana y de los principales espacios sociales contribuye a la omnipresencia del control prepotente y de la amenaza represiva. Ocasionalmente, un acto de represión aterrador reavivará el sentimiento de miedo agudo en la población. De este modo se propicia un ambiente de inseguridad, imprevisible en sus consecuencias, que reclama de parte de las personas una sumisión completa a los dictados del poder. (1998, pág. 166)

A partir de una lectura articuladora de los procesos de la mundialización en México con la presencia de la guerra en la cotidianidad de la reproducción de la fuerza de trabajo, se puede plantear que la militarización se constituye en un mecanismo para inhibir la rebeldía de la clase-que-vive-del-trabajo.

Asimismo, advierte Martín-Baró: “la guerra psicológica propicia la despolitización intencional de las personas. No se trata, entonces, de una indiferencia política de las masas o de un presunto carácter pasivo de los latinoamericanos, sino de una forzada inhibición de sus opciones políticas-sociales.” (1998, pág. 169) Lo anterior ayudaría a comprender por qué la aparente paz laboral en el país, expresada en el número ínfimo de huelgas, ha contado con el apoyo de la guerra, y aclaramos, que sería solo una parte de una ofensiva más amplia del capital, la cual en México a partir del 2006 se engarzó con la política de fuerza impuesta por la sociedad del Poder. Una mirada articuladora de la guerra y la reproducción de la fuerza de trabajo en el México actual implica ampliar la mirada tanto de la concepción de la guerra como de la clase-que-vive-del-trabajo.

#### **4. Reflexiones finales**

En el 2020 la crisis capitalista y sus dimensiones (económica, sanitaria, climática y militarista) asoma magnitudes desconocidas. En México se presenta en un contexto complejo y contradictorio, caracterizado por una nueva administración del aparato estatal resultado de un triunfo democrático encaminado a la restauración del mando político.

Además, una dimensión estructural del actual patrón de reproducción del capital exportador de especialización productiva es el reforzamiento de la integración subordinada

<sup>42</sup> Al respecto señala Martín-Baró: el recurso principal del que echa mano tanto la guerra sucia como la guerra psicológica para eliminar el apoyo al enemigo bélico es el sentimiento de inseguridad, un sentimiento que nada tiene de subjetivo, sino que corresponde fielmente a un ambiente social objetivo en el que las personas tienen que desenvolverse, y que es creado intencionalmente por los detentadores del poder. (Martín-Baró, 1998, pág. 165)

del aparato productivo de México a los EE.UU. con el T-MEC; generando un proceso que, en las condiciones actuales, tiende a profundizar las contradicciones sociales y la redefinición de las relaciones de poder entre el Estado y el trabajo. Con la descomposición/reestructuración societal se vislumbra el surgimiento de nuevos mecanismos de control y disciplinamiento de la fuerza de trabajo en México, particularmente para la *clase-que-vive-del-trabajo*.

El redoblado control de la organización de los trabajadores, entre ellos, los sindicatos a través de la creación de un sistema sindical meta regional (del aparato estatal de México, EE. UU. y Canadá), se enfrenta con la mano rebelde del trabajo, la cual también adquiere una dimensión meta regional, como son la ampliación de las luchas del mundo del trabajo norteamericano y nuestra especificidad nacional-latinoamericana cuyo potencial de retos e imaginación nos mantienen a la expectativa.

Realizar una reflexión sobre las últimas dos décadas implicó ubicar tendencias generales. Sin embargo, es preciso considerar las fuerzas sociales de resistencia y organización de los trabajadores<sup>43</sup>, junto a la constante lucha y proyección política de los pueblos originarios del país. Representan un mosaico de las resistencias que surgen de la nueva morfología del trabajo en México. Estas expresiones son atisbos de luz a la oscura noche neoliberal y representan un importante tejido social que opone la vida a la guerra.

Finalmente, es de resaltar que si se plantea detener la guerra impuesta por el Poder es necesario volver a las raíces profundas que las sustentan, así, una de ellas, remite a las grandes transformaciones del mundo del trabajo, la refuncionalización de sus relaciones de control y dominio. En ese sentido, cobra relevancia mayor la organización, democrática e independiente, por parte de las y los trabajadores.

## **Bibliografía**

Aguilar Monteverde, A. (2002). **Globalización y capitalismo**. México: Plaza & Janés Editores.

Alzaga, Ó. (2014). Los intentos de reforma a la ley laboral . En G. Cortés, & Ó. Alzaga, **Las 100 luchas obreras del siglo XX** (págs. 155-156). México : Trabajo Y DEMOCRACIA HOY.

<sup>43</sup> Durante el periodo 2000-2020, solo por mencionar un sucinto recuento de resistencias desde el mundo del trabajo organizado encontramos la lucha de los trabajadores de la educación aglutinados en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación CNTE; la resistencia y organización de los trabajadores electricistas en torno al Sindicato Mexicano de Electricistas; la irrupción de los trabajadores rurales, como los jornales de San Quintín; la organización y lucha de los trabajadores y las trabajadoras de la maquila en la franja fronteriza del norte del país; la persistencia y avance de los trabajadores minero-metalúrgicos del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

- Antunes, R. (2000). La centralidad del trabajo hoy. **Papeles de Población**, 83-96.
- Bensusán Areous, G. I., & Middlebrook, K. J. (2013). **Sindicatos y política en México: cambios, continuidades y contradicciones**. México: FLACSO México, UAM-Xochimilco, CLACSO, 2013.
- Cárdenas Gracia, J. (2019). Ley de Seguridad Interior y militarización. **Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional**, 277-316.
- Carrión, J., & Aguilar Monteverde, A. (1980). **La burguesía, la oligarquía y el Estado** (Quinta ed.). México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Crossa, M., & Cypher, J. (2021). Restructuración laboral en México frente al T-MEC. **Revista Ola Financiera**, 73-99.
- De la Garza Toledo, E. (2015). Neoliberalismo y diversidad de corporativismos. **Cuadernos del CENDES**, 35-62.
- Delgado Wise, R. (2012). **México a la deriva**. Génesis, desempeño y crisis del Modelo Exportador de Fuerza de Trabajo. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa,.
- Dos Santos, T. (1978). **Imperialismo y dependencia**. México: ERA.
- Ellsberg, D. (2017). **The Doomsday Machine**. New York: Bloomsbury Publishing.
- Engels, F. (1968). **Anti-duhring: Al subersión de la ciencia por el señor eugen duhring**. (M. S. Luzón, Trad.) México, México: Grijalbo.
- EZLN. (mayo de 2003). **Siete pensamientos en mayo 2003**. Obtenido de enlace Zapatista.ezln.org.mx: <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2003/05/02/el-mundo-siete-pensamientos-en-mayo-de-2003-mayo-del-2003/>
- FNSI. (2021). **Legitimación de Contratos Colectivos: Rumbo a la democracia Sindical**. Reporte Sindical Enero 2021. FNSI.
- González Ruiz, E. (20 de Noviembre de 2011). **Contrarrevolución: panistas y cristeros**. Obtenido de Contralínea: <https://contralinea.com.mx/contrarrevolucion-panistas-y-cristeros/>
- Guillén Romo, A. (2015). **La crisis global en su laberinto**. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). **INEGI. Estadística del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación**. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. (2020). **Personal ocupado subcontratado en las unidades económicas: outsourcing: Censos Económicos 2019**. México: INEGI.

- Lenin, V. I. (REVISAR). **Escritos Militares**. La Habana: REVISAR.
- Liebknecht, C. (1974). **Militarismo, guerra, revolución**. México: Roca.
- López Ovalle, I. (Marzo de 2019). Crisis y ofensiva del capital contra el mundo del trabajo: México y Brasil. **Anuario de Estudios Políticos Latinoamericanos** 5, 5, 105-112.
- Lóyzaga Mendoza, J. O., & Lóyzaga de la Cueva, O. F. (2020). Breve historia del reciente movimiento obrero en las maquiladoras de Matamoros. **Alegatos**, 283-311.
- Luxemburgo, R. (1967). **La acumulacion del capital**. México : Grijalbo.
- Luxemburgo, R. (1975). **Táctica Revolucionaria**. México: Roca.
- Marcos, S. (14 de Febrero de 2011). **Enlace Zapatista**. Obtenido de SOBRE LAS GUERRAS. Fragmento de la carta primera del SCI Marcos a Don Luis Villoro, inicio del intercambio epistolar sobre Ética y Política. Enero-Febrero de 2011: <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2011/02/14/sobre-las-guerras-fragmento-de-la-carta-primer-a-del-sci-marcos-a-don-luis-villoro-inicio-del-intercambio-epistolar-sobre-etica-y-politica/>
- Marcos, S. I. (2017). **Escritos sobre la guerra y la economía política**. México: Pensamiento Crítico.
- Marini, R. M. (1985). **Ruy Mauro Marini Escritos**. Obtenido de Geopolítica latinoamericana: [http://www.marini-escritos.unam.mx/066\\_geopolitica\\_latinoamericana.html](http://www.marini-escritos.unam.mx/066_geopolitica_latinoamericana.html)
- Martín-Baró, I. (1998). **Psicología Social de la Guerra**. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.
- Meyer, L. (Enero-Marzo de 2015). Felipe Calderón o el infortunio de una transición. **Foro Internacional**, LV(219), 16-44.
- Morales, J. (1992). **Reestructuración industrial en México**: cinco aspectos fundamentales. México: UNAM, IIEc.
- Morales, J. (2018). Las transformaciones territoriales entre la crisis, el neoliberalismo y la mundialización. Sus efectos en México. En M. T. Sánchez-Salazar, & M. T. Gutiérrez de McGregor, **Globalización, políticas neoliberales y transformaciones en la organización espacial de la economía** (págs. 21-34). México: UNAM Instituto de Geografía.
- Morales, J., & Saavedra Silva, E. (2018). Reestructuración industrial: nuevos y viejos espacios industriales de México. En M. T. Sánchez-Salazar, & M. T. Gutiérrez de McGregor, **Globalización, políticas neoliberales y transformaciones en la organización espacial de la economía mexicana a partir del decenio de 1980** (págs. 203-230). México: UNAM, Instituto de Geografía.

- Moreno-Brid, J. C., Sandoval, J., & Valverde, I. (2016). **Tendencias y ciclos de la formación de capital fijo y la actividad productiva en la economía mexicana, 1960-2015**. México : Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Oficina Internacional del Trabajo OIT. (2021). **Informe Mundial sobre Salarios 2020-2021: Los salarios y el salario mínimo en tiempos de la COVID-19**. Ginebra: OIT.
- Ortiz Wadgymar, A. (2010). **México en ruinas: el impacto del libre comercio**. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.
- Osorio, J. (2004). **Crítica de la economía vulgar**. Reproducción del capital y dependencia. México: México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ.
- Osorio, J. (2011). Crisis estatal y violencia desnuda: la excepcionalidad mexicana. En J. C. Osorio, **Violencia y crisis del estado: estudio sobre México** (págs. 33-62). México: UAM Xochimilco.
- Osorio, J. (2015). El sistema-mundo de Wallerstein y su transformación. Una lectura crítica. **Argumentos**, 131-153.
- Saxe-Fernandez, J. (1999). **Globalizacion: crítica a un paradigma**. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas; Plaza & Janés.
- Saxe-Fernández, J. (2006). **Terror e Imperio, la hemeonía política y económica de Estados Unidos**. México: Debate.
- Saxe-Fernández, J. (2016). **La compraventa de México**. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias UNAM.
- Woldenberg, J. (1 de Octubre de 1980). **Sobre la burocracia sindical**. Obtenido de <https://www.nexos.com.mx>: <https://www.nexos.com.mx/?p=3714>